

	Pesetas
Soria, por .....	356.801,39
Valencia, por .....	2.711.966,77
Vigo, por .....	616.084,19

a desarrollar en las tres anualidades que se señalan en el pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se entregarán en pliegos cerrados, separados de la documentación, en el acto de subasta ante la Comisión designada, a cuyo efecto se concederán cinco minutos, y estarán redactadas en la forma siguiente:

«Don ..... que vive en ..... calle de ..... en nombre propio (o en concepto de ..... de ..... con domicilio en .....), visto el pliego de condiciones para contratar la construcción de canalizaciones subterráneas con destino a la Red Télex, me obligo a ejecutar las de:

Alicante, por .....	pesetas
Caceres, por .....	pesetas
Ciudad Real, por .....	pesetas
.....	pesetas

Total ..... pesetas

con estricta sujeción al mencionado pliego por los importes consignados, lo que hace un total de ..... pesetas.

El importe de la adjudicación ruego sea satisfecho por libramiento en firme a favor de ..... con domicilio en ..... calle de .....

Madrid, ..... de ..... de 1962.  
(Firma completa del licitador.)»

Se exigirá como garantía para tomar parte en la subasta una fianza provisional por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe tipo señalado para cada uno de los grupos de que se haga oferta.

Los empates se resolverán por pujas a la llana durante quince minutos.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá ser examinado durante las horas de oficina en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid) y en las Oficinas de Telégrafos de las localidades en donde haya de realizarse alguna canalización.

Madrid a 31 de julio de 1962.—El Director general, Manuel González.—3.625.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Distribución de aguas y de saneamiento de Tiernes (Madrid)», a el. M. E. S., Sociedad Anónima.*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Distribución de aguas y de saneamiento de Tiernes (Madrid)», a «I. M. E. S., S. A.», en la cantidad de 1.190.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,97533182 respecto al presupuesto de contrata de 1.220.097,58 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden, del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1962.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

*RESOLUCION de la División Inspectora e Interventora de las Compañías de Ferrocarriles de Via Estrecha referente al levantamiento del actu previa a la ocupación de la finca que se cita.*

Expediente de expropiación forzosa para la ocupación de fincas en el término municipal de Noreña (Oviedo) con motivo de las obras de supresión del plano inclinado entre las estacio-

nes de Florida y San Pedro, de la Compañía del Ferrocarril de Langreo, en Asturias, incluidas en el plan de ampliación y mejora de dicho ferrocarril, aprobado por Decreto de 8 de junio de 1956.

El «Boletín Oficial del Estado», con fecha 31 de mayo de 1959, publica la declaración de urgente ejecución de las obras de supresión del plano inclinado entre las estaciones de Florida y San Pedro, así como la urgencia en la ocupación de los bienes afectados por las mismas, al objeto de que le sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa prescrito en las leyes vigentes.

En su virtud, debiendo llevarse a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala a tal fin el día siguiente hábil después de transcurrido el plazo de ocho días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que se publique este edicto, para la ocupación de la finca que a continuación se detalla, la que tendrá lugar a las once horas del día expresado, citándose a tal efecto a los propietarios de la finca, así como a los titulares de derechos reales que afecten a la misma y a los arrendatarios, etcétera, quienes deberán acreditar su condición exhibiendo sus títulos de propiedad, arrendamiento, etc., y la presentación que ostenen, pudiendo concurrir acompañados de un Perito o Notario, siendo de su cuenta el abono de los honorarios de éstos.

Oviedo, 28 de julio de 1962.—El Ingeniero encargado representante de la Administración.—6.827.

### Relación que se cita

Nombre del propietario: Herederos de doña Dolores Alvarez. Terreno que se expropia: 125 metros cuadrados. Forma en que se expropia: Un extremo. Linderos: N. y O., finca matriz; S., camino, y E., Ferrocarril de Langreo. Clase de cultivo: cereal.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una vivienda para guarda de la Residencia de Ingenieros de Montes de Cercedilla.*

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1962 se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de casa de guarda en la Residencia de Ingenieros de Montes de Cercedilla, provincia de Madrid.

En su virtud,

Esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 19 de septiembre, a las doce horas de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaria.

A este efecto, a partir del día 1 de agosto, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 31 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de doce mil quinientos dieciséis pesetas con ochenta y tres céntimos, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquel adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de seiscientos veinticinco mil ochocientos noventa y una pesetas con sesenta y cuatro céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el

adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de junio de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz. 3.652.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación para talleres en la Escuela Técnica de Peritos Industriales y Maestría Industrial de Linares (Jaén)»*

Por Orden ministerial de 24 de junio de 1962 se ha aprobado el proyecto de «Ampliación de la Escuela Técnica de Peritos Industriales y Maestría Industrial de Linares, provincia de Jaén»

En su virtud,

Esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 21 de septiembre, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaria.

A este efecto, a partir del día 1 de agosto próximo a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 31 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de cincuenta y un mil setecientos veintiocho pesetas con treinta y dos céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de dos millones quinientas ochenta y seis mil cuatrocientas dieciséis pesetas con quince céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de julio de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz. 3.651.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de «Laboratorios y reforma de instalaciones en la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid»*

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1962 se ha aprobado el proyecto de obras de «Laboratorio y reforma de instalaciones de la Escuela de Peritos Industriales de Madrid».

En su virtud,

Esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 9 de septiembre, a las doce horas de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaria.

A este efecto, a partir del día 1 de agosto, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 31 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de treinta y ocho mil trescientas cincuenta y dos pesetas con treinta y dos céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de un millón novecientas diecisiete mil seiscientos dieciséis pesetas con doce céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de julio de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz. 3.649.